

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	R.	T.	V.
De Jerez á Sevilla.	7 10	»	4 15	»
» » » Cádiz.	8 00	10 30	8 15	»
» » » Sanlúcar.	7 30	10 05	8 30	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	»	»
» Cádiz á Jerez.	6 40	»	»	»
» Sanlúcar á Jerez.	6 15	»	»	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 20 de Setiembre de 1883.

Núm. 8.435.

El Guadalete.

CONTRA IRA TEMPLANZA.

Tanto nos agrada el anterior epígrafe, que lo copiamos con apresuramiento de nuestro apreciable colega *La Nueva Era*, ayer dulcemente evangelizado en la santa mansedumbre cristiana. Así Dios le inspirase y continuara por tan buen camino, para honra y provecho de sus amigos y conmlitones.

Abandonando todo juego de palabras, todo equívoco malicioso pero inofensivo, el colega se dedica á brujular por los rincones de nuestra redaccion para ejercitar su galantería, llamando plumas tersas á las humildes y desmalazadas, y queriendo encontrar en el lenguaje ó en el estilo de nuestra anterior réplica orígenes que, aun existiendo, nada deberian extrañar al estimado colega, tan experto, no en conceder buzones en sus columnas, porque la frase es poco correcta, sino en contar con amigos y colaboradores, ora para defender sus ideales, ora para ser hospitalario y expansivo cuando las circunstancias y la discrecion lo demandan. Y es el colmo de la candidez poner los gemitos en el cielo, porque le recordemos deslices que se le han escapado de la pluma.

Y despues de este excesivo preámbulo ¿qué más contraréplica podremos darle que ponerle ante los ojos nuevamente sus terminantes afirmaciones sobre el pago de Julio y Agosto de todos los servicios de la provincia; afirmaciones por el propio colega desmentidas con sus interminables hileras de guarismos?

Todo lo que ahora se le ocurre, sudando de apuro para sacar fuerzas al ingenio, es del género inocente. Querer acusar y defender al propio tiempo á nuestro Ayuntamiento porque no haya podido enviar en 18 dias el contingente provincial, es cosa que escitará la sonrisa del menos avisado. Hubiera hecho el colega á su debido tiempo esos distingos, que le pulverizamos en el artículo anterior, sobre dar á cada pueblo segun lo que abonase en la Caja de la provincia, y, absurdos como son, explicarian porqué á Cádiz se le atendia tan espléndidamente y á Jerez se le trataba con rona.

No quiso hacer eso el apreciable cofrade. Tocó el mayor bombo posible dando por satisfechos todos los servicios, y el cometer tal desliz le ha salido caro. Afortunadamente Dios le ha tocado en el corazon, y ayer casi nos edifica con su extraordinario artículo. Lo malo es que no podemos fiarnos mucho en que persevere en tan plausible arrepentimiento y en que mantenga siempre ese seráfico epígrafe por el que cordialmente le felicitamos.

Objeto de numerosos comentarios ha sido ayer la aparicion en *El Comercio* de la siguiente correspondencia, acerca del concierto de las clases vinateras de esta ciudad. Como el colega, en un suelto que publicó hace tres dias y nosotros reproducimos, parecia adoptar una actitud contraria á la que en el escrito se manifiesta, ha llamado mucho más la atencion la carta, cuyo lenguaje, un tanto amenazador, es

doblemente significativo en las columnas del periódico canovista.

Debemos suponer que no se demorará más tiempo la aprobacion del concierto por las oficinas de Cádiz, pues así lo aconseja la prudencia, para que termine la angustiosa situacion á que se vé reducida la administracion del pueblo, en lo que están grandemente interesadas todas las clases de la localidad. Esta es una verdad que late poderosamente en la conciencia pública, y sin duda acabará por imponerse, haciendo que cesen todas las dificultades, en aras de la discrecion y del patriotismo.

Hé aquí la carta con el breve preámbulo del *Comercio*:

CARTA DE JEREZ.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la carta que publicamos hoy de nuestro corresponsal de Jerez sobre la cuestion del concierto de vinos en aquella importante ciudad.

La hemos recibido tarde cuando teniamos ya en la imprenta los materiales que llenan este número y con objeto de no demorar su publicacion, hemos reducido hoy á muy pocas líneas el artículo de fondo.

Jerez 18 Setiembre.

Sr. Director de *El Comercio*.

Muy Sr. mio: Por el suelto de *El Comercio* del Domingo último publicado á la cabeza de las gaceticillas, comprendo que esa redaccion ha fijado su mirada en el asunto más latente hoy en esta localidad, que es el concierto de consumos sobre vinos propuesto por el municipio á las clases en él interesadas y aceptado por éstas; y con el fin de que esa redaccion conozca algunos antecedentes y el estado del expediente, si es que lo ignora, y pueda al propio tiempo hacerlo público, si le parece conveniente, le daré sobre ello algunas noticias.

La vida del municipio es por demás angustiosa, teniendo que levantar las enormes cargas que la administracion del Estado le impone, y sin contar con medios viables para allegar recursos, porque los impuestos son altamente excesivos en relacion con la fuerza tributaria de los contribuyentes.

Uno de los gravámenes más onerosos, al par que más difíciles ó imposibles de recaudar por administracion ó reparto vecinal, es el encabezamiento forzoso por vino y vinagre, que con los recargos municipales se eleva á la respetable suma de pesetas 500.000 próximamente. Sin este ingreso, y con la obligacion de pagar dicho encabezamiento, la vida de este municipio ó de otro cualquiera es perfectamente imposible.

Han sido múltiples las gestiones practicadas cerca del Gobierno para obtener la baja del tipo fijado, y el resultado de las mismas ha sido hasta hoy negativo, habiéndose creado un enorme déficit en los dos años anteriores, en los cuales se ha usado de la administracion y del reparto para cubrir el cupo.

Ante esta triste historia, los contribuyentes de Jerez, interesados en la clase especuladora en vinos, que pasan de mil doscientos, alentados por los vivos deseos del municipio y comprendiendo que era preciso levantar la carga, por injustificada y enorme que esta sea, se decidieron á aceptar el concierto gremial que se les ofreció, porque si bien pagarían tres, cuatro ó cinco veces más de lo que realmente consumían, se libertaban con ello de las vejaciones de una administracion, escusaban los perjuicios que la misma origina con medir ó aspillar los vinos y se aseguraban de no verse obligados á cubrir un reparto, siempre defectuoso y muy difícil de realizar, como lo ha sido el de 1881 á 1882, en que centenares de propietarios, unos con razon, y otros sin ella, se han dejado embargar y sacar á subasta sus bienes; esperando en esta forma mejores tiempos, en los cuales el Gobierno de la nacion haga justicia á las equitativas pretensiones de los capitalistas de esta ciudad y comprenda la necesidad imperiosa en que se halla de reducir sus exacciones á los límites de lo posible.

El treinta de agosto último y previa la citacion oportuna se reunió el gremio de

especuladores en vinos bajo la presidencia del señor alcalde accidental, y despues de una detenida discusion, se aceptó el concierto propuesto en beneficio de todas las clases agramiadas, por 896 votos contra 15, siendo aquellos más de las dos terceras partes que la ley exige para la aceptacion. Este resultado favorable vino á satisfacer las justas aspiraciones de la administracion municipal y de la mayoría de la clase, aquella porque aseguraba el ingreso de una respetable suma con que cubrir las obligaciones contraidas á favor del Estado, imposible de recaudar en otra forma, y esta porque se evitaba los perjuicios ya enumerados.

Celebrado el contrato de concierto entre los representantes de la clase y el municipio, se remitió á la administracion de Propiedades é Impuestos de esa Delegacion de Hacienda, al solo efecto de su aprobacion ó desaprobacion, como la ley exige, y aquí es donde comienza la negra historia de este palpitante asunto.

El expediente formado apenas si contiene cinco pliegos de papel; el estudio que la administracion ha de hacer del mismo no puede pasar de su exámen para apreciar si se han llenado en él las ritualidades de la ley, y hace unos quince dias que se encuentra al despacho del oficial señor Izquierdo sin que las gestiones de carácter privado y oficial que se han hecho hayan logrado que emita su parecer. Muchas y muy cargadas de tinta son las historias que por aquí pululan sobre los temporales que corre dicho expediente y lo que se trabaja por buscar un motivo ó pretexto para su desaprobacion, y ya las daremos á los vientos de la publicidad tan luego como la resolusion se dicte y sea conocida, absteniéndonos de hacerlo por hoy, á fin de no manchar reputaciones, ni exhibir á cierta clase de nuestra localidad muy respetable, pero algun tanto egoísta en este asunto.

Nuestra creencia es, dada la importancia del caso, el trastorno que traería y la responsabilidad administrativa en que incurrierian los funcionarios que desautorizaran tal acto, que nuestro municipio abandonara su puesto y que el señor alcalde en union de la representacion de la clase vejada y desatendida de cuanto tiene derecho, gestionaran activamente en la Direccion del ramo cuya opinion es conocida, no ya tan solo el restablecimiento del imperio de la ley y la justicia, sino el inmediato castigo de los funcionarios que hayan contraído la responsabilidad administrativa por manifiesta infraccion de las leyes. De este único modo se conseguirá que una clase tan azotada por la fortuna, como respetable por su importancia y número, sea siempre atendida cuando pretende ejercitar sus derechos dentro del círculo que la ley le conceden.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

FERRO-CARRIL Á... GIBRALTAR.

Los periódicos *Mons Calpe* de Gibraltar, y *El Último Telegrama*, de Algeciras, siguen discutiendo acerca de la línea férrea que naciendo de Málaga ha de ir al Campamento, y el ramal que la plaza inglesa pretende hacer llegar hasta sus puertas.

Por cierto que los razonamientos del periódico gibraltareño no han podido menos de causarnos dolorosa impresion, pues no sólo pide como una gracia la referida línea, sino casi como concesion que le es debida: invoca su derecho á vivir, su derecho á luchar por la existencia, derechos que debiera reclamar á la nacion inglesa, no al pueblo español.

Gibraltar, convertido en inexpugnable fortaleza, pudo realizar en lo antiguo uno de los fines de la política de su país; pero ya no le basta esto; ya pretende tener vida y riqueza propias, y las pretende lograr por la debilidad de los Gobiernos españoles, que, si no deben aspirar á la reivindicacion violenta de aquella porcion del suelo de la pátria, deben, á lo ménos, levantar, entre aquellos fuertes y el resto de la Península una barrera moral que les aisle en aquella punta de Europa. ¡Y aún invoca el periódico de Gibraltar los derechos de los pueblos modernos y la union fraternal que engendra la locomotora! Para invocar estas ventajas civilizadoras hay que empezar por desmontar las baterías guerreras y demoler las murallas... Todo lo que no sea esto es querer vivir á la moderna, imperando á la antigua.

En cuanto á las condiciones de índole económica, creemos que mayores ventajas habria de reportarnos el puerto de Algeciras que el de Gibraltar ó Puente Mayor, sin que esto perjudicara en nada á Inglaterra, dada la proximidad de ambos pueblos. «Por lo demás—como dice *El Último Telegrama*—el movimiento comercial que la extranjera plaza pudiera prestar á la vía, sería de un carácter muy dudoso, en razon al contrabando; porque ni es agrícola, ni industrial, sino simplemente un gran depósito de tabaco y de carbon y efectos navales con que surtir la marina internacional; y con cuyo comercio puede muy bien seguir enriqueciéndose sin necesidad de aspirar á más vida á costa de España.»

Coincidimos en un todo con las opiniones del colega y nos atrevemos á esperar, ya que estamos condenados á perpétuos errores interiores de nuestros gobiernos, que meditarán mucho antes de cometer otros de carácter internacional.

RUIZ ZORRILLA.

El jefe del partido democrático-progresista reside actualmente en el Hotel Suisse en Ginebra. Damos esta noticia que no será nueva para muchos de nuestros lectores por si no se hubiera enterado todavía de ella nuestro gobierno. Suponemos que nadie creará por esto que envidiosos de los periódicos conservadores queremos usurparles un papel que ahora tan á la maravilla desempeñan. En el trabajo de apuntar con el dedo no tienen rival. Son verdaderos Galeotitos insaciables.

Á Ginebra donde hoy vive el Sr. Ruiz Zorrilla no sabemos que hasta la hora presente haya ido á examinarle ningun redactor del *Figaro* por el nuevo procedimiento.

—¿Cómo está usted?

—Bien gracias.

—¿Y en casa?

—Todos buenos.

—Yo hubiera querido...

—Lo agradezco, pero otra vez será.

Sabemos sí que en una carta autorizada que desde Ginebra escriben á un estimado colega, se dan importantes noticias acerca de la actitud del señor Ruiz Zorrilla.

En el manifiesto que éste publicará no tan pronto como se habia dicho, pero sí muy en breve, el jefe del partido republicano-progresista, vá á hacer importantes declaraciones. Hoy como siempre está dispuesto á aceptar la lucha legal, y á renunciar á los procedimientos de fuerza si la Constitucion de 1869 es restablecida en toda su integridad.

Creem algunos que si el señor Ruiz Zorrilla hubiera hecho antes esta declaracion se habrian evitado las disensiones que surgen en el campo republicano-progresista. Y bien, ¿cómo contesta á esto el señor Ruiz Zorrilla? Recordando lo que ha dicho siempre. Para él los disidentes no solo pretendian que se siguiera con el gobierno que mantenía y mantiene la Constitucion de 1876, una política de benevolencia vecina del ministerialismo, sino que hoy se inclinan en no escaso número á aceptar el poder, aun cuando continúe en vigor el código fundamental, inspirado por el señor Cánovas del Castillo. El objetivo de los disidentes era el poder: el del señor Ruiz Zorrilla, la república. No habia, pues, avenencia posible.

Si la constitucion de 1869 se proclamara en toda su integridad, el Sr. Ruiz Zorrilla renunciaría á los procedimientos revolucionarios, pero no por esto dejaria de perseguir su ideal. Al contrario. Está convencido de que ante las manifestaciones de la voluntad nacional, que en tal caso se producirian, no tardarian en desaparecer ciertos obstáculos.

No es cierto que exista en el Valle de Andorra un comité revolucionario, como dijo *La Epoca*; no es cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla haya tenido inteligencias de ningun género con los partidarios de don Carlos; no es cierto que hayan existido jamás relaciones entre los enemigos de la pátria y el señor Ruiz Zorrilla. El jefe del partido republicano-progresista no ha transigido nunca ni con los separatistas, ni con los que bajo capa de españolismo, pretenden sostener en Cuba un régimen de abusos de privilegios y de... irregularidades.

Estas son las principales declaraciones que en la carta á que nos referimos se con-

tiene. Se ve por ellas que el señor Ruiz Zorrilla no se arrepiente ni se deja fácilmente dominar por decaimiento y temores. Las que se llaman sus intransigencias allí acaban donde empieza el restablecimiento íntegro de la Constitucion de 1869. ¿Por qué lo que se llama intransigencia, no se habia de llamar memoria?

Con esta carta de Ginebra ha coincidido otra que desde París ha mandado á San Juan de Luz un amigo entusiasta del señor Salmeron. Se asegura en ella que el Sr. Salmeron ha desaprobado el último movimiento y que solo se espera el anunciado manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla para provocar una reunion de la junta directiva del partido.

Esto ya lo digimos nosotros hace cerca de un mes. Hoy como entonces podemos añadir que el *fuego sagrado* es ahora más vivo é intenso que nunca y que la junta directiva del partido democrático-progresista, cualquiera que sean las disidencias que pueden dividirla, seguirá al emigrado en Ginebra.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha conferenciado últimamente con Víctor-Hugo. Hé aquí una de las frases del insigne autor de *Los Miserables*.

«Hay dos crímenes para los partidos corrompidos que estos no perdonan nunca: la lealtad y la consecuencia.»

No los perdonan pero los adulan...

Cuando triunfan.

(El Liberal.)

DE ACTUALIDAD.

Una carta de Ginebra que publica *El Porvenir*, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, contiene las siguientes declaraciones:

«No puedo comprender cómo se escribe y se discute tanto sobre la actitud del señor Ruiz Zorrilla. En un manifiesto, que no se publicará generalmente este mes como algun colega, generalmente bien informado, ha supuesto, pero que no tardará en ver la luz pública, el jefe del partido republicano progresista hará importantes declaraciones; pero, en tanto, puedo afirmar que, como siempre, está dispuesto á aceptar la lucha legal, y á renunciar á los procedimientos de fuerza si la Constitucion de 1869 es restablecida en toda su integridad.»

«Los que creen que, si esta declaracion se hubiese hecho antes por el Sr. Ruiz Zorrilla, hubieran podido evitar las disensiones que surguieron en el campo republicano-progresista, debieran recordar que en más de una ocasion la ha repetido, y que hemos llegado á una situacion en la que la verdad se impone y hay que decir: el objetivo de los disidentes era el poder; el nuestro, la república; el acuerdo no podia ser posible.»

«No creo necesario añadir, puesto que *El Porvenir* ya lo ha declarado, que si el Sr. Ruiz Zorrilla renunciara á los procedimientos revolucionarios, una vez proclamada la Constitucion del '69, no por esto dejaría de perseguir su ideal, antes bien, está convencido de que ante las manifestaciones de la voluntad nacional que en tal caso se producirian, no tardarian en desaparecer instituciones arcaicas y anémicas que el país soporta, pero que no acepta.»

La noticia de un atentado contra el rey que en otro lugar desmentimos, tuvo su origen del periódico francés *La Patrie*, que publicó el siguiente suelto:

«Ciertos socialistas españoles se dirigieron á París contando con el apoyo de socialistas franceses para cometer su crimen.»

«Avisada la policia por el gobierno de Madrid, adquirió, en efecto, la certidumbre de que se preparaba un atentado contra la vida del joven monarca, y en su consecuencia adoptó medidas que felizmente conjuraron el infame complot. El rey fué, por decirlo así, secuestrado por los fieles españoles que le acompañaban en su viaje, y cuando S. M. se dirigió á la estacion del Este para marchar á Múnich, la administracion organizó un servicio de vigilancia, á fin de aislarle de la muchedumbre, en la cual podian encontrarse los asesinos.»

«En la misma noticia consigna *La Patrie* la contestacion del rey al anunciarle el embajador de España que se habia tramado un complot contra su vida.»

«Sé que por mi oficio de rey estoy destinado á ser blanco del puñal de los asesinos, pero no los temo.»

(El Imparcial.)

DESDE SAN JUAN DE LUZ.

LOS REPUBLICANOS-PROGRESISTAS.

Aquí se ha recibido hoy una interesante carta de París suscrita por amigón entusiasta del respetable Sr. Salmeron y Alonso. La importancia de la carta más está en las apreciaciones políticas que en las noticias: algunas de estas son confirmación de las publicadas por *El Día*: cuanto a las apreciaciones, no puedo transcribirlas. Sólo diré que constituyen una elocuentísima meditación sobre la eficacia del sufragio universal implantado por sargentos del ejército.

El final de la carta lo consignaré con la debida autorización: expresa con bastante fidelidad en mi juicio, el estado actual del partido republicano progresista: «La ignorancia de todos nosotros—no sólo se refiere a los amigos del Sr. Salmeron, sino a todos los adictos al Sr. Ruiz Zorrilla que representan en el partido republicano progresista el elemento civil—sobre la tentativa revolucionaria, continúa ahora respecto a las consecuencias del último movimiento militar. Ni el señor Ruiz Zorrilla, ni el señor Salmeron, han escrito a sus amigos dándoles explicaciones acerca de lo pasado y de sus propósitos para lo porvenir.

«No obstante, sabemos por... que el señor Salmeron no tuvo la menor noticia de lo que se intentaba, y cuando estalló el movimiento, manifestó paladinamente que lo desaprobaba.

«Se espera el anunciado manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla para provocar una reunión de la junta directiva del partido y determinar en ella actitudes. Si hay quien proponga la reunión de la Asamblea del partido, se opondrán individuos de la junta, porque entienden que cuestiones como la pasada, no pueden ni de ben tratarse en una reunión general.»

En este punto da fin la carta. Por ella se deduce que hay marejada en el partido republicano progresista. Quizá el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla haga salir a la superficie la marejada.

(El Día.)

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 19 a las 11:15 de la mañana.

En el Consejo de ministros celebrado anoche quedó evidenciado que reina completa tranquilidad en la península, siendo también muy satisfactorios los datos que en él se manifestaron sobre el viaje del Rey.

Madrid 19 a las 5:30 de la tarde.

Se está ultimando la circular estableciendo variaciones en los aranceles de aduanas.

El sábado llegará el general Serrano y el domingo Moret.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Segunda sesión de la vista de la causa de la venta del camino de Trebujena.

Abierta la sesión a las doce, el señor Presidente concede la palabra al señor Fiscal para sostener la acusación, el cual comenzó diciendo que no es posible tener el delito que le ocupa, pues en él aparece demostrada la más negra de las traiciones, y que procurará hacerlo ver brevemente.

Hace la historia de los hechos que parecen haber sido los principales motivos que impulsaron a cometer su delito a Galvan.

Examina detenidamente la declaración facultativa, para demostrar que por la disposición de las heridas de Nuñez y María Labrador, debía calificarse la muerte del primero, de asesinato con la circunstancia cualificativa de alevosía, y la de la segunda de asesinato y aborto, examinando este último delito bajo los puntos de vista médico y jurídico, y lee al efecto varias sentencias del Tribunal Supremo referentes a casos análogos al de que se ocupa, en apoyo de su opinión sobre el asunto.

Estudia las declaraciones prestadas por José Almorin, dependiente de los venteros y acusador de Juan Galan, diciendo que por su corta edad (16 años) no puede suponerse un grado tan grande de finjimiento para lanzar sobre Galan tan terrible acusación, pues no deben apreciarse como causas de rencor hacia Galan, el que éste le hubiera amenazado varias veces con entregarlo a la guardia civil, al ver a Almorin cojer uvas en la viña en que estaba el procesado de capataz.

Reconoce que, en efecto, Juan Galan nunca se ha confesado autor del delito que se le imputa, pero que de sus declaraciones, de la manera tan oscura como explica los sucesos ocurridos en la noche del 3 de Diciembre, y de la relación que

hacen de ellos José Almorin y el hijo de Nuñez, resultan gravísimos indicios de que Galan fué el autor del doble crimen y que con solo el hecho de hallarse en la venta, le hace responsable, pues aparece, moralmente al menos, como cómplice de lo que allí ocurrió.

Pasa a ocuparse de la circunstancia cualificativa de alevosía y de la agravante de nocturnidad, y en sentidas frases expone en la triste situación en que ha quedado el niño de Nuñez al perder a su pobre madre, y al quedar grabada en su memoria la horrible escena de ver cómo fué asesinada.

Refiriéndose al incidente de ayer, promovido por la defensa, con objeto de probar las violencias de que fué objeto Galan durante la instrucción del sumario, afirma que él no ha fundado cargo alguno en la declaración a que se remite la defensa para pedir la prueba; y concluye manifestando que si está completamente demostrada la culpabilidad del procesado, que si de los hechos por el fiscal reseñados resulta Juan Galan autor de los crímenes que se le imputan, la pena no puede ser menos que la que marca la ley en su grado máximo para el delito de doble asesinato y aborto.

Autorizada la defensa para sostener su informe, empieza el señor abogado defensor diciendo que se siente vivamente impresionado al pensar que puedan prevalecer las conclusiones del Sr. Fiscal pues está completamente convencido de la inocencia de su defendido.

Se ocupa extensamente del valor de la prueba; dice que las leyes no deben castigar más delitos que los que aparecen cumplidamente probados; analiza con gran fuerza de lógica las declaraciones de los testigos y refiriéndose a José Almorin, dice que no puede considerarlo como tal, pues la ley señala la edad de veinte años para presentarse con este carácter legal en el juicio, y hace observar lo inverosímil que resulta la declaración del hijo de Nuñez, al sostener que vió quien mató a su madre, cuando también ha dicho que su padre apagó la luz al ser herido, y por lo tanto era imposible ver lo que pasó después.

Sostiene enérgica y elocuentemente la validez de la declaración del procesado y hace extensas consideraciones para probar que entre Nuñez y Galan no existía enemistad alguna, y por último, que apesar de todos los pesares Juan Galan había negado siempre de una manera rotunda en todas sus declaraciones su participación en los crímenes que han motivado el proceso.

Tras un breve descanso se reanuda la sesión y continúa en el uso de la palabra el abogado defensor, el cual sigue su excelente informe, con el examen de las causas que pudieran haber existido para que Galan tuviera animosidad hacia Nuñez.

Insiste en que ha habido violencias con Juan Galan en algunas declaraciones sumariales; en este punto es llamado al orden por el Sr. Presidente repetidas veces, é invitado a que continúe su defensa sin tocar a este punto; pero el Sr. Eleuterio Herrera dice que no hace defensas a medias y se niega a ello con energía por creer menoscabados sus derechos de defensa y renuncia a continuarla, apesar de las repetidas instancias de la presidencia, á que siga su informe sin tratar de las violencias de que ha sido objeto el Galan.

El Presidente manda levantar un acta del incidente y leída esta se suspende la sesión por cinco minutos para deliberar. (Durante esta pausa es felicitado el defensor por todos los abogados que se encontraban en la sala.)

Vuelto a reanudar el acto el Sr. Presidente manifiesta que puesto que el abogado defensor insiste en que para continuar su informe necesita tratar del punto objeto del incidente, se declara concluido el juicio para sentencia, despues de varias explicaciones de los señores fiscal y defensor.

Preguntado el procesado por el Sr. Presidente si tenía algo que exponer, dijo que la guardia civil lo había maltratado, mas siendo requerido por el Sr. Presidente, dice, que declara culpables al capitán Oliver y al juez instructor, de todo lo que le pasa.

El Sr. Presidente manda leer el acta de la sesión, haciéndose en aquella las dos aclaraciones siguientes:

Por el Sr. Fiscal la de que sostenía sus conclusiones y además que respecto a la declaración prestada por Galan por medio de violencia, había hecho abstracción de ella en su acusación; y por el Sr. Abogado defensor la de que al insistir en hablar de la presión ejercida sobre Galan, porque la creía un motivo poderoso de descargo. Se levantó la sesión a las 4:25.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

La siguiente noticia, de gran interés entre nosotros, la publica *La Provincia Gaditana*:

«ARBITRIOS.—Por real orden ha sido autorizado el ayuntamiento de Jerez para recaudar determinados arbitrios extraordinarios, que tenía solicitado para extinguir el déficit de su presupuesto, excepción hecha del vino, vinagre, mosto, arroyo y aguardientes cualquiera que sea su graduación, que se importen en la población, como así mismo sobre el cok, pólvora y materias explosivas que se empleen en la industria y sobre la bellota que como pasto se destine al ganado de cerda.»

Es extraño que no se haya leído dicha real orden en la sesión que celebró el lunes el Excmo. Ayuntamiento. Sin duda no la habría comunicado el Sr. Gobernador de la provincia.

Bien posible es que esa superior disposición influya en que sea prontamente aprobado el concierto de las clases vinateras por el Sr. Delegado de Hacienda.

Porque anulando el impuesto extraordinario sobre los vinos y aguardientes, si no se realiza el concierto, es absolutamente imposible que el Ayuntamiento pueda atender ni a sus más perentorias necesidades.

De creer es que se medite muy maduramente sobre la situación en que se encuentra entre nosotros el comun, cuestión que a la postre puede revestir muy graves caracteres para la municipalidad, y para el pueblo.

Envío de fondos.—De hoy a mañana, según informes que creemos fidedignos, ingresará en la Caja de la provincia el cuantioso contingente de Jerez. No sería muy justo que a nuestros Establecimientos provinciales, que tan aflictiva situación vienen atravesando, se les abonase juntas la mensualidad de Agosto y la de Setiembre, próxima a vencer? Rogamos al señor Ordenador de pagos que atienda benévolutamente esta indicación, que esperamos recomiende la *Provincia Gaditana*, y aun la *Nueva Era*, si quiere mostrarse imparcial.

Nos escriben de Cádiz:

«Las noticias que llegan de Madrid, por buen conducto, dan como probable que el nuevo Gobernador civil de esta provincia sea ó el Sr. Mingo, Ingeniero jefe que ha sido de la provincia de Jaén, así como Gobernador de varias provincias, ó el Sr. D. Teodoro Baró, actual Gobernador de Sevilla.

Si el Sr. Baró viniese a Cádiz, el señor Mingo pasaría a ocupar el gobierno de Sevilla.

El Ayuntamiento de Algeciras, en sesión extraordinaria, ha acordado elevar al Gobierno una sentida exposición de gracias por la reposición de la Diputación provincial; y al mismo tiempo, ha acordado felicitar a esta por la justa reparación que ha alcanzado.»

Discurre ayer nuestro colega local *El Cronista* en un extenso artículo acerca de la defectuosa formación del padrón que sirve para la beneficencia domiciliaria, sobre cuyo asunto se han hecho en nuestro periódico, hace tiempo, observaciones análogas a las del colega, pues son ciertamente bien añejos los errores cometidos en el particular, efecto de la imperfección con que se hicieron los padrones en diferentes épocas.

Cierto es que el decadente estado de gran parte de la población ha ocasionado que, por conmiseración hacia ciertas familias, se hayan incluido entre los menesterosos a personas que pertenecían a profesiones u oficios que, aunque decorosos, no daban medios de subsistencia a los que los ejercían. Pero también es positivo que figuran en el padrón individuos que tienen constantemente un sueldo ó jornal de consideración, y que, por tanto, no deben ser incluidos entre los necesitados de la beneficencia oficial.

Estamos, pues, de acuerdo con el colega en la conveniencia de que se reforme el padrón, con equidad y prudencia, para que cese toda clase de abusos, á cuyo fin indudablemente ha de contribuir el meditado estudio que hagan los señores de la comisión del ramo y la inteligente gestión del señor concejal á quien alude *El Cronista*.

La loable conducta del Sr. Lopez Meneses defendiendo la reforma del reparto por el consumo de vino, se ha estrellado ante la urgente necesidad de recaudar fondos para atender á los apremiantísimos apuros que abruma al municipio; resultando que, en la sesión del lunes, quedó nuevamente acordado que se cobren los atrasos, que ascienden, por

cierto, á la crecida suma de 18.000 duros. De creer es que vista la angustiosa situación del Ayuntamiento cesarán las oposiciones y los conflictos.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«Parece que se abrirá información judicial sobre la pérdida del expediente memoria incoado por D. Julio Gonzalez respecto á la administración municipal de Sanlúcar.

—Es probable que, merced á gestiones hechas cerca del Sr. Gobernador civil, se retire el comi incoado de apremios que la Diputación envió á Vejer.

—El Sr. D. José Suarez, vecino de San Fernando, ha sido cominado por este gobierno civil, para que dentro el plazo del tercero día, haga efectiva la cantidad de mil pesetas que adeuda á los propios de Algeciras.

—El ayuntamiento de Prado del Rey en sesión del 15, acordó practicar una liquidación de sus deudas con la provincia, por el ejercicio anterior.

—Hoy ha debido entregar el Ayuntamiento de Tarifa, al comisionado de apremios allí existente, unos 3.000 duros, para pago de la deuda provincial.

No obstante el comisionado continuará en dicho punto hasta cobrar por completo cuanto dicho municipio adeuda.

—Mañana ingresará unos 1.000 duros en las cajas provinciales el Ayuntamiento de San Fernando.

—Por la guardia civil, y al sitio llamado Arroyo del Batán, (Puerto de Santa María) fué encontrado el día 14 el soldado de la reserva de Ronda Francisco Moreno Castillo, tan gravemente enfermo que no daba señales de vida.

Trasladado en una escalera al Puerto de Santa María, se le prodigaron los necesarios socorros, encontrándose hoy fuera de peligro.»

Para la gran corrida de toros de Beneficencia que se ha de celebrar el domingo en favor del Asilo Gaditano, están ya contratadas seis magníficas reses de la acreditada ganadería de Arribas de Sevilla, cuya fama es ya universal en las plazas más exigentes.

Hé aquí los números, nombres y pelo de los bichos:

- 17. Estornino, belicano.
- 74. Jardín-ro, negro entre pelado.
- 120. Tabernero, negro.
- 4. Sevillano, negro cabrado.
- 73. Navadito, cárdeno.
- 122. Relamido, negro.

Dice «El Comercio»:

«Ayer hemos tenido el gusto de visitar detenidamente las obras de la fábrica de Tabacos, las cuales nada dejan que desear en cuanto á solidez y calidad de materiales.»

Los padres escolapios tienen en España 160 colegios de enseñanza, 2.400 religiosos y 5.700 alumnos.

Castillo de Santa Catalina.—

Han sido aprobadas las cuentas de las obras de reparación efectuadas en dicho edificio, para que pudieran tener ingreso en el mismo los complicados en las causas de la Mano negra, y recomendado que se obligue á los ayuntamientos interesados, reintegren el importe de las citadas obras.

Mercado de Tánger el día 16:

TRIGO.—La entrada de la semana ascendió á 3.000 almudes, vendiéndose la mayor parte de 16 á 17 rvn. el almud de 75 libras inglesas, quedando poca existencia.

CEBADA.—Escasa ha sido la entrada de esta semana: venta regular: precio, de 8 á 9 rvn. el almud de 55 libras inglesas. Existencias escasas.

GANADO.—Suro de Tánger. A los dos mercados de esta semana llegaron en totalidad unos 200 bueyes, de los cuales se vendieron unos 130 de 19 1/2 á 34 peses por cabeza, según sus condiciones. También se vendieron unos 150 carneros á 2 1/2 pesos.

CARNES.—De buey, 10 pesos quintal de 168 libras inglesas.

Noticias de Ceuta.—De «El Eco» de aquella ciudad recibida ayer, copiamos las siguientes noticias:

La continua exportación de reses vacunas, que se verificó por la plaza de Tánger, á virtud de las concesiones que disfrutaban las potencias, ha hecho que encarezca notablemente el precio del ganado en el imperio.

—Como consecuencia de la escasa fuerza que ha quedado en esta plaza, despues del último licenciamiento, ha tenido que suprimirse la guardia de la cárcel pública.

—El día 9 tuvo lugar una nueva corrida de novillos, que fueron lidiados por una cuadrilla de aficionados de la próxima ciudad de Algeciras.

En un arranque de entusiasmo uno de los espectadores lanzó al rostro de un diestro un puñado de monedas de diez céntimos, con tal violencia, que le ocasionaron dos ligeras heridas, una encima de la ceja y otra en el labio inferior.

Es indudable que estos espectáculos dan rienda suelta á los humanitarios instintos,

—Ha terminado la reforma llevada á cabo en la fortificación de la muralla real.

Uno de estos días se emprenderá y se modificará definitivamente la rampa que dá acceso á aquella.

—El domingo tendrá lugar una nueva corrida de cuatro novillos españoles de la ganadería de D. Antonio Lopez, que serán lidiados por los oficiales del regimiento de Soria.

Los productos se dedicarán á objetos de beneficencia.

Devolvemos su saludo al nuevo colega *El Trueno Gordo* y le deseamos mucha y próspera existencia.

Barcelona—dice un periódico de esa localidad—está infestada por la gente de mal vivir, que había dominado en esa capital como domina, hasta el punto que ni en el hogar ni en la calle la persona ni los bienes tienen la garantía de seguridad que están en el derecho de exigir del poder público.

Aquí, gracias á Dios y al celo que se despliega, vá pasando la plaga del bandaje callejero.

Dicen de Sevilla:

«Conforme teníamos anunciado, ayer á las nueve de la mañana llegó á Sevilla, procedente de Badajoz, el regimiento de caballería de Santiago que va de guarnición á Granada. Los individuos de la clase de tropa fueron alojados en el barrio de Triana.

El regimiento lo componen los soldados que permanecieron fieles á sus banderas al ocurrir el pronunciamiento militar de Badajoz, y otros procedentes de varios cuerpos que se les han agregado.

Los jefes y oficiales que lo mandan son nuevos, y todos, ó en su mayoría, han sido nombrados para desempeñar sus cargos en comisión hasta que quede completamente reorganizado. A estos son á los que obsequian los jefes y oficiales del regimiento de Cazadores de Alfonso XII con un espléndido almuerzo que tendrá lugar hoy en el Restaurant Suizo.

—Ayer se dijo con referencia á noticias recibidas de Madrid, que es probable que el Gobernador civil de esta provincia, señor Baró, sea destinado á la de Cádiz. Ignoramos el fundamento de esta noticia.»

El capitán general de este distrito, señor Polavieja, salió ayer para Lajaron.

Durante su ausencia se ha hecho cargo de la Capitanía general, el segundo cabo señor Baile.

Segun dicen de Granada muy en breve se verificará la instalación de la Granja-modelo.

Es probable que el excelentísimo Sr. Cstálá se halle en Barcelona antes del 15 de Octubre. En el palacio episcopal de aquella capital se están haciendo varias reformas.

El diestro Manuel Diaz («Lavi») ha sido escriturado para la Habana.

Segun manifiesta el «Medical Times of Gacette», el número de mujeres médicas en los Estados-Unidos asciende á 2.432.

En algunos Hospitales de Londres y Nueva-York se ha introducido la novedad de dejar conversar á las personas atacadas de enfermedades contagiosas con las que van á visitarlas, por medio de teléfonos que colocados en cada cama, van á parar á una sala dispuesta con este objeto.

Fácilmente se comprende cuánto consuelo ha de proporcionar esta nueva aplicación de la ciencia á los enfermos y á las familias de éstos, ansiosas de informarse de su estado y de consolarlas.

Informe.—Un ingeniero inglés de Westminster, ha dirigido un informe á la Academia de Ciencias, declarando que visitó en 1871 las minas de cobre de Falún (Suecia).

Todos los mineros impregnados de los vapores del cobre que llenan la atmósfera y destruyen la vegetación en los alrededores, sin perjudicar á la salud del hombre, se han visto siempre libres del cólera.

Un año en que reinaba en Suecia la epidemia cólerica, la familia real buscó y encontró en las minas de Falún un refugio seguro contra este azote.

Conversion.—Uno de los más notables adherentes del cisma católico-liberal de Ginebra, el abate Victor Marchal, antiguo misionero apostólico, capellán del ejército de Metz durante la guerra de 1870, acaba de abjurar sus errores y de volver al seno de la Iglesia. En el momento de recibir la absolución de las censuras en que había incurrido, redactó y firmó una retractación de que la Santa Sede, por órgano de la congregación del Santo Oficio, se ha declarado satisfecha.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO (1.ª y 2.ª enseñanza) INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL. PLAZA DE VARGAS, 3. Hasta el 30 de Setiembre está abierta la matrícula para las asignaturas de Latín, Geografía, Historia Universal y de España, Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría, Retórica y Poética, Comercio y Francés. Se admiten alumnos internos y medio-pensionistas.—El Director, José Rincon, Presbítero.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagares.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

MISS CUSKER,

profesora de inglés se ofrece a las personas que deseen utilizar sus servicios, en su casa calle Antona de Dios, núm. 26, ó a domicilio.

El Profesor de música D. Francisco Ramírez, da lecciones de solfeo, instrumentos de arco y piano, en su casa y a domicilio.—Vive, Cruz Vieja, número 2, principal, derecha.

BARAJAS DE UNA HOJA.

CLASE ECONÓMICA.

A real cada una y á 10 reales la docena. Librería calle Larga, 33.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redención de censos; de la administración de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

EPISODIOS NACIONALES.

RELACIONES HISTÓRICO-NOVELESCAS. POR B. PEREZ GALDÓS.

Cada tomo DOS PESETAS.

Librería calle Larga, núm. 33.

SALUD A TODOS devuelto sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extrínsecos, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, dialéctica, debilidad, todos los desórdenes del estómago, de la garganta, del ali-ento de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Gesteart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago: lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padecer, casi m.s. De Chaseles, condesa de Gourguers.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shortland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Bilwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata la media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 60 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Caugionne, París.

En Cádiz, Sra. Viña de E. de Luján y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, Luvch y C.ª, comestibles, calle Columela, 14; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25 y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Hildefon Vargas.

El mercurio ha fallido.—Los médicos admiten este hecho al fin; pero su materia médica no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raíz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recelaba universalmente el mercurio. Todavía sería menester recurrir á él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarparrilla de Brisol. Esta combinación de extractos vegetales obra sobre el hígado y la sangre mucho más favorablemente que el calomel ó masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y salutarífico específico vegetal para todos los males de carácter ulceroso, escabioso ó bilioso.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 407

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 19.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Maria del Carmen Sanchez Toribio. Antonio Collado.

Defunciones.

Ninguna.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 19.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Diego Saborido y Fernandez. Josefa Perez y Almagro. Cristóbal Diaz Mateos. Sebastiana Vazquez Jimenez. Pedro Gil de la Rosa. José Vazquez Vega.

Defunciones.

D. Fernando Rodriguez. D.ª Carmen Reina y Gonzalez. D.ª Maaria Rodriguez y Romero. D.ª Condelaria Campo y Torres.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el día 19.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 18 DE SETIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 175. Entrada en el día de la fecha. 5.

Total. 180. Baja por curados. 5. Idem por fallecidos. 6.

Existencia que queda. 174. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 41. Recetas servidas por la farmacia del Hospil. 60. Nodrizas que se pagan de este capitulo. 24. Transeuntes socorridos. 3.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Total, 5.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 279. Entrados en el día de la fecha. 5.

Total. 284. Han salido. 3. Quedan. 281.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. SANTO DE HOY.—San Eustaquio, su Esposa y dos hijos Ms. y el Bto. Francisco de Pos. VISITA DE LA DE CORTE MARIA.—Nuestra Señora del Desconsuelo, en San Mateo.

—Solemne triduo que á la emperatriz de los cielos Maria Santisima de la Merced, rectora divina de cautivos é institutora de redentores, consagran sus hijos y devotos en los días 22, 23 y 24 del corriente, á las cinco de la tarde, siendo los oradores los siguientes:

Tarde 1.ª.—Sr. D. Cristóbal Gomez Navarro cura de Santiago.

Tarde 2.ª.—Sr. D. Juan Bautista Villalon, canónigo de la I. L. Colegial.

Tarde 3.ª.—Sr. D. Rafael Gomez Becerril, Mercedario descalzo.

El día 23, á las diez y media de la noche, se manifestará su Divina Majestad, cantándose á continuación Maitines y Misa solemne y concluida se hará la reserva.

El día 24, á las diez de la mañana, se celebrará la solemnidad de la Descension de tan Soberana Madre, panegirizando sus glorias el presbítero Sr. D. Antonio Jesús Porche, Misionero Apostólico.

El día 25, á las ocho de la mañana será la Comunión general y á las diez, celebrará la Hermandad de la Esclavitud, la fiesta del Santo Escapulario, en la que predicará el presbítero Sr. D. Adolfo Diaz Ladero, cura de Santiago.

El día 26 se cantarán solemnes vísperas, á las cinco de la tarde.

El día 27, en que las Hijas de la Caridad celebran la fiesta de su santo Patriarca y Fundador San Vicente de Paul, habrá una solemne función á la diez y media de la mañana, siendo el orador el presbítero señor don Adolfo Diaz Ladero.

En este día, á la misma hora del anterior, se cantarán segundas vísperas, y concluido este acto, se hará por los claustros la procesion del Santo Escapulario, con la imagen de Nuestra Señora y su Divina Majestad.

Los fieles que deseen contribuir con sus limosnas para ayu-ir á tan solemnes cultos, se servirán entregarlas en la sacristía.

Los fieles que deseen disponer de algun día de Jubileo se servirán avisarlo con tiempo.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 18.

DEL «LIBERAL.»

—Es indudable que la crisis se planteará en el momento en que regrese el rey de su viaje al extranjero: sabido es que los fusionistas de procedencia constitucional, defienden la conveniencia de que el nuevo ministerio tenga un carácter más avanzado que el que preside el señor Sagasta, pero lo fusionistas de procedencia centralista no se conforman con esa solución y si predomina el criterio de los más batalladores, considerarán como adversario al gobierno que se forme en el sentido indicado y declararán rota la fusion.

Está muy generalizada la creencia de que el señor Sagasta recibirá el encargo del rey de organizar el nuevo ministerio, pero tambien se dice que ese encargo será con la condicion de que se unan izquierdistas y fusionistas. Antes que el señor Sagasta constituya un ministerio homogéneo han de apurarse otros medios para conseguir esa alianza, á juicio de importantes hombres públicos.

DEL «IMPARCIAL.»

—El Sr. Posada Herrera conferenció ayer tarde con el señor ministro de la Gobernacion.

En esta entrevista, según algunos colegas, el Presidente del Congreso anunció al señor ministro la próxima vacante del distrito que representa en las Cortes, por hallarse dispuesto á ocupar el asiento á que tiene derecho en el Senado.

Según nuestros informes, no pasó nada de eso. La conversacion giró sobre asuntos políticos de otra clase, y en ella expuso el Sr. Posada Herrera su opinion, ya conocida, sobre los últimos sucesos y estado actual de la situacion política.

—The Standard publica el siguiente curioso telegrama:

«Tengo motivos para creer que la alianza austro-germano-italiana, á la que acaban de adherirse Servia y Rumania, dará en breve resultados prácticos.

«Tal vez no sea en un mes ni en dos; pero lo cierto es que el gobierno alemán tomará la iniciativa para hacer una proposicion que producirá grandioso efecto en Europa. Una persona que disfruta de la confianza y de la intimidad del príncipe de Bismark, me asegura que Alemania se ha entendido con Austria y los demás aliados—que son todos los de la Europa continental, menos Francia, Rusia, Dinamarca y Suecia y Noruega—para proponer un Congreso general que tenga por objeto el desarme recíproco.

«Ignoro cuando estallará esta bomba de apariencia pacífica; pero Austria, España é Italia han dado ya su consentimiento, es difícil que Inglaterra nada sepa todavía y Rusia está tan al corriente del proyecto que su conocimiento de él explica el golpe de Estado que acaba de dar en Bulgaria.»

DEL «GLOBO.»

—Los que oímos desapasionada y friamente á unos y otros, condensando todos los diversos rumores que hasta nosotros han llegado, y atendidos á la opinion de los optimistas que son sin duda alguna, los que creen firmemente que será el señor Sagasta el encargado de formar nuevo Gabinete, aun dando por cierto, como estos creen, que á serle posible no prescindirá en absoluto de los centralistas, creemos con ellos, que por lo ménos cuatro de los ministros actuales, no lo serán en el nuevo gobierno.

La opinion unánime designa á los de la Guerra, Gobernacion, Gracia y Justicia y Ultramar para ser reemplazados; por causas diversas, eso sí, pero el resultado es igual. Y ya la opinion se va condensando tambien en contra de el de Estado por su mala fortuna ó falta de habilidad ó de energia en la gestion de los asuntos exteriores. De modo que acaso en vez de uno sean cinco.

Esto si las cosas no se tuercen y alcanzan á todos la nube.

DEL «CORREO.»

—Según nos dice hoy nuestro corresponsal de Irún, la reunion de los izquierdistas ya no será en Biarritz, según alli se asegura, sino en Madrid en los últimos días de este mes.

El Sr. Moret, que anteayer llegó á San Sebastian con su familia, ayer salió para Biarritz, con el objeto según se cree, de hablar con los señores duque de la Torre y Martos.

A los conservadores se les espera mañana en Irún, donde ya se encuentra el coche-salon del Noroeste que ha de conducirlos á Lugo y á Vigo.

Es posible, sin embargo, que el señor Cánovas pase el día de hoy en San Sebastian.

—El Sr. Balaguer es esperado el jueves en Lérida.

—No habiéndose modificado el itinerario del viaje de S. M., parece que estará en Madrid el 1.º Octubre.

—El Haya 18.—Los socialistas holandeses hicieron ayer una manifestacion en favor del sufragio universal cuando el rey salió del Parlamento.

La policia tomó sus precauciones para que no se turbase el orden.

—Al ocuparse los periódicos hoy de lo que sucederá al regresar el Rey, con rara unanimidad dicen que el Sr. Sagasta será encargado de reorganizar el nuevo gobierno.

—El Consejo de ministros está citado para esta tarde, á las cuatro.

—No hay otra cosa. Hoy apríeta el calor.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La Gaceta del 18 contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que vuelva á encargarse de la Direccion general de Establecimientos penales don Angel Mansi, y que cese en el despacho de la misma D. Demetrio Alonso Castriello, que interinamente la desempeñaba.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra Paris 18.—El embajador de China ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.

El general Bouet ha marchado á Hong-Kong una mision especial sobre la cual se Conguarda la mayor reserva.

Paris 18.—Un telegrama oficial de Hong-Kong fecha 17 del actual, anuncia que el general Bouet ha ido á Hong Kong por orden del señor Harman comisario civil y que ha llegado ya á su destino.

El mismo telegrama anuncia que los pabellones negros han vuelto á tomar sus posiciones cerca de Hanoi.

Saigon 17.—Quinientos hombres de refuerzo han marchado al Tonkin.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de Setiembre de 1883.

Pocas son las noticias de efecto que hoy podemos comunicar á nuestros lectores; los círculos políticos si bien más animados que de costumbre, ofrecen pocas novedades, pero como el mes de Setiembre avanza hácia su término, el regreso del Rey se vá acercando, y la resolucion de la crisis se aproxima, es natural que los políticos se ocupen en la prensa en que ha de resolverse este asunto que tanto interesa al país, y al estómago de los wachuelistas.

Cada cual discurre á su manera: las combinaciones son infinitas, los juicios que se emiten diversos, y de esta confusa algarabía parece verse clara una sola cosa, la de que Sagasta será el encargado de continuar al frente del gobierno, previa la reconstitucion del mismo.

Las oposiciones monárquicas con todo transigen, ménos con que D. Práxedes siga gobernando por su cuenta, y dicen á nuestro juicio con sobra la razon, que dadas las circunstancias políticas por que atravesamos, muy excepcionales de suyo, el actual Presidente del Consejo de ministros nada resolverá, porque el país y las oposiciones mismas están muy convencidas de que los ofrecimientos del Sr. Sagasta, suelen verse cumplidos pocas veces, y no es lo peor que exista este convencimiento entre los que se encuentran enfrente de su política; es lo más grave para él, que dentro del campo ministerial, se nota un gran malestar, un profundo disgusto hácia las ambigüedades que presiden los actos de gobierno del actual jefe del Gabinete.

Todas estas cosas las sabe perfectamente D. Práxedes, y aunque su carácter es poco expresivo y cree contar con recursos suficientes para dominar esta difícil situacion hoy ya le va preocupando algo y procura aliados por todas partes: estos que conocen perfectamente el terreno en que están colocados, y lo necesario que son, no aceptan las condiciones que se les señalan, sino que por el contrario, sacan todo el partido que pueden de su situacion y las imponen.

¿Transigirá el Sr. Sagasta con ella? Si se inclina á la afirmativa pierde su prestigio por completo, y gobernará sin influencia; no acepta los medios de avenencia propuestos, pues entonces no mejora su situacion; se queda sin aliados, y por lo tanto con la dificultad inmensa de realizar su más dorado sueño, la continuacion en el poder.

Los carabineros se han propuesto no dar un punto de reposo al telégrafo; hace unos días cuatro números y un cabo despues de proclamar solemnemente la República en un pueblo fronterizo de Navarra, se internaban en Francia; ayer dos números simples, es decir, sin jefe, se internaron en Andorra sin que precediera grito subversivo de ningún género, emprendieron la emigracion de una manera tranquila y reposada, con armas y bagajes, pero sin meterse con nadie; ni el Gobierno ni nadie ha dado importancia á este acontecimiento, que fué telegrafado ayer por una autoridad á los centros oficiales.

Desde hoy dejará de asistir al despacho de la subsecretaría de la Presidencia el Sr. Rute; queda encargado el Sr. Pereira, con el carácter de interinidad, hasta que regrese el Rey, y se provea solemnemente tan apetitoso cargo, para el cual hay ya bastantes golosos, que empiezan á poner en juego sus intrigas.

Es muy fácil que los progresistas-democráticos de Madrid, celebren, (previo el correspondiente permiso) con un banquete el 15 aniversario de la Revolucion el día 29 de Setiembre.

—A la una de la tarde se ha constituido el juzgado de guardi en la redaccion del Progreso con objeto de secuestrar los ejemplares existentes que correspondan al número del domingo 16 del corriente.

La medida se ha tomado por el sueldo que publica en su seccion titulada Crónica del día.

Celebraremos que no tenga consecuencias el colega por esta medida.

El Rey ha salido hoy para Brum en donde tendrán esta tarde lugar nuevas maniobras militares.

El salon de conferencias muy poco concurrido hasta la hora de cerrar esta carta.

BOLSA DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

Table with 3 columns: Papel extranjero, Setbro 15, Setbro 17. Rows include Londres, Paris, Fondos públicos españoles.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 56.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 38 á 44.—Cebada, de 13 á 19.—Garbanzos, de 70 á 140.—Alpiste, de 45 á 48.—Habas, de 42 á 43.—Arvejonas, de 38 á 41.—Maiz, de 40 á 42.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINGS.

Vapor holandés VENUS, de 700 toneladas, capitán Urceus, con destino á Ansterdan.

Vapor español VARGAS, de 801 toneladas, capitán David, con destino á Marsella.

Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 295 toneladas, capitán Leconte, con destino al Havre.

Vapor español ISLA DE MINDANAO, de 3035 toneladas, capitán Larrinaga, con destino á Manila.

Vapor español LAFFITTE, de 858 toneladas, capitán Escudero, con destino á Marsella.

Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitán Drummond, con destino á Londres y Lisboa.

Vapor holandés ASTREA, de 750 toneladas, capitán Hence, con destino á Amsterdam.

Vapor español FIVALLER, de 1535 toneladas, capitán Battle, con destino á Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino á Londres y Amberes.

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitán Villasasa, con destino á Liverpool.

Vapor español VELARDE, de 602 toneladas, capitán Marck, con destino á Hamburgo.

Vapor italiano PORCEVERA, de 3000 toneladas, capitán Sanduifa, con destino á Montevideo y Buenos-Aires.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 17 en la noche.—Vapor español Triana, de Vigo en 48 horas con carga general.

Balandra española María, de Palma de Mallorca en 8 días con harina y otros.

Día 18.—Vapor español Isla de Mindanao, de Liverpool en 80 horas con carga general y 6 pasajeros.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar, y Algeiras en 10 horas con varios efectos.

Barca italiana Presidente Washington, de de Cagliari en 15 días en lastre, á órdenes.

Bergantín español Lloret, de Málaga en 2 días en lastre á órdenes.

Bergantín goleta francés Leonigas, de El-seneur y Camaret en 40 días con madera de pino, á órdenes.

Bergantín-goleta italiano Gran Battista, de Carrara y Denia en 8 días con mármoles.

Los laudes Primero de Cádiz, de Algeiras con carbon, La Morena, de Tarifa con aduquines, Emilia, de Moguer con vinos y Asuncion, de Algeiras con carbon.

Los faluchos Regla, de Bonanza con frutas, San José, de Tánger con efectos, y San José de Bonanza con frutas.

SALIERON.

Día 18.—Vapor español Solis, con carga general y 103 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor español Cámara, con carga general para Algeiras, Málaga y escalas.

Vapor español Pilar, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor español Triana, con carga general de tránsito para Sevilla.

Barca inglesa Elisa, con sal para S. Juan de Terranova.

Barca rusa Paex, con sal para Port Run-da.

BUQUES Á LA CARGA.

Compañía de Transportes Marítimos.

Servicio fijo mensual entre nuestros puertos y los de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Montevideo, Buenos-Aires, Rosario de Santa Fé y San Nicolás.

El vapor FIVALLER, saldrá del 18 al 20 de Setiembre.—Admite carga y pasajeros. Con signatarios, Aduanas 16, Sres. D. H. Alcon y C.ª

Arrendamientos.

Se arriendan en precios arreglados dos partidos principales en paraje céntrico de la población. El mas pequeño tiene vistas a la calle Larga.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

Se arrienda un rancho de noventa aranzadas, en Carrascal de Cabezas, cerca del Valle, y cien botas bodegueras.—Dan razon, Medina núm. 4, tienda. 10—1

Arrendamiento.

El de una dehesa, en el término de Puerto Real, de cabida de 1600 aranzadas de monte bajo y arbolado, con abundantes pastos, aguadero, casa y pajar.—Para su ajuste, en Puerto Real, plaza de Jesús, núm. 92. p—15—1

Se alquila en 6 rs. diarios el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9. Tiene sala espaciosa, cuatro grandes alcobas, comedor, cocina y demás dependencias.—Darán razon en la calle Larga, número 34. 16

Se arrienda desde ahora el nuevo rancho junto al cortijo de Santo Domingo, con casa y pozo, de cabida de 110 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 7

Se arrienda, desde 20 de Setiembre, el molino de aceite conocido por el de las Monjas, de Espiritu Santo, calle de Granada, de esta ciudad. Tiene magnífica viga, bastantes trojes para la aceituna y tinajas para crecido almacenado de aceite, cuadra para bestias y almacén para granos.—Darán razon, calle Larga, número 65. 12—8

Se arrienda una bodega de 66 botas de asiento, con patio y pozo, en la calle Asta, núm. 8.—En la Chancillería, núm. 41, darán razon. 20

Anuncios.

PAPAS MANCHEGAS.
Se venden a 6 1/2 rs. arrobá, en la casa de Mármol, junto a San Agustín. 15—4

REBAZO.

Se vende en la calle de los Morenos, núm. 4, y Medina, 59, a los precios siguientes:
De 1.ª, a 10 reales fanega.
De 2.ª, a 6 »
De 3.ª, a 4 »
15—9

Se vende una partida de botas gordas, envinadas.—Darán razon, Collantes, núm. 4. 7

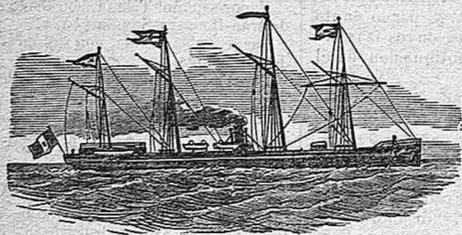
SE VENDEN

Cien varas próximamente de escaleras de botas, a precios arreglados, y dos zarandas para orujo.—Antona de Dios, núm. 27. p—12—2

PAJA DE CEBADA.

Se vende en la Isleta de Cartuja, a precios arreglados. 14

SOCIEDAD R. PIAGGIO E FIGLIO,



DE CADIZ
PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES
Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

Admitiendo pasaje para Talcahuano, Valparaíso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo.

EL VAPOR CORREO ITALIANO

MARIA,

CAPITAN DON D. CORTESE,

SALDRÁ EL DIA 17 DE OCTUBRE

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES



MANUEL TARIN,
Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concerniente al arte de pintura.
Se quitan las humedades en las paredes, a 4 rs. vara cuadrada.
GUARNIDOS, 40.

CALIPTA.

POMADA BALSAMICA, INVULNERABLE DEL

DR. MATAS,
NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

DEPÓSITO de cal hidráulica CONSISTORIO 11 Y 13.

De la acreditada fábrica de Zumaya; se somete a cuantas pruebas quieran hacerse. A 16 rs. el quintal puesta a domicilio dentro del radio de la población, siendo el pedido de más de dos quintales. 10—7



VENTA DE GRANOS

En el almacén de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana a las dos de la tarde p—6—16

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer requebrador de la sangre.
NOTA.—El 15 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guvet de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—3 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante de purgativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS. Esquiliera, 22. Barcelona

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
con BISMUTO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas : 12 Reales. — Polvos : 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, núm. 33

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fábrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
DEPÓSITOS : Cadix : Servando Corrales, L. Sanchez.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO,
CON LA ACREDITADA **AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»**
Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrofulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.
IMPORTANTE.
Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Boleológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

¿Porqué coser á mano?

ACUDID Á
19, Algarve, 19,
JEREZ,
DONDE
POR 10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA **SINGER** DE
COMPANÍA FABRIL **SINGER** NUEVA-YORK.
SUCURSALES
EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

TINTA NEGRA SUPERIOR.
Hay tarros desde UN REAL.

LIBRERIA. LARGA, N.º 33.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curación de
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

CARNE Y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm^o, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIASE el nombre y la firma **AROUND**

COSMYDOR
comparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y la Salud.
Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se Recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General : 28, Calle Bergère, PARIS

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!
NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!
El Obliterador de Leon y C.^a
QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.
El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.
El Obliterador de Leon y C.^a, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.
No más señales de viruelas.
La aplicación del Obliterador de Leon y C.^a es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.
No más señales de viruelas.
El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.
No más señales de viruelas.
El Obliterador de Leon y C.^a se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3'75, 6'85, 10, 13'45 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente:
Leon & C.^a

Depósito central:
Casa Leon y C.^a
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.
Depilatorio de Leon y C.^a
El Depilatorio de Leon y C.^a es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable.
Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás.
El Depilatorio de Leon y C.^a se vende en paquetes á 0'60 ptas.; 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de **Leon & C.^a**
Depósito central: Casa Leon y C.^a, Perfumista de S. M. la Reina Victoria,
51, Tottenham Court Road, Londres.
Dirigir los pedidos hasta nueva disposición, directamente á la casa LEON Y C.^a, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.
NOTA.—La casa LEON Y C.^a está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

NO MÁS SORDOS
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.
Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York, —57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.
Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.
ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

Agua y Polvos Dentíficos
DEL
DOCTEUR FERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de **I. DE VARGAS.**
DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID